SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 2011-09-23 14:22 Rad.No. 20111E120387 Folios: 1 Anexos: No Origen: DIANA VIANNET VELASCO VIRGUEZ

Destino: SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINAF

Asunto: DIRECTIVA 8 DEL 23-09-2011



23 SEP 2011

DIRECTIVA No.

9

DE:

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

PARA:

SUBSECRETARIO GENERAL – ASESORES- JEFES DE OFICINA – DIRECTORES- SUBDIRECTORES –

FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

Secretaría Distrital de Ambiente

ASUNTO.

PARTICIPACION EN POLITICA.

Reitero los postulados fijados mediante la Circular 06 del 29 de julio de 2011, relacionada con el proceso de elección de Alcade (sa) mayor de Bogotá, concejales y ediles del Distrito Capital.

Es menester indicar que corresponde a todos los Servidores Públicos garantizar lá imparcialidad y neutralidad del desarrollo propio de las funciones de esta Secretaría, por lo que solicito a los servidores públicos, el cumplimiento irrestricto de lo dispuesto en las Directivas 3 y 5 de 2011 emitidas por la Procuraduría General de la Nación y 9, 13 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así las cosas, las personas vinculadas mediante Contrato de Prestación de Servicios con esta Secretaría y que deseen adelantar actividades de proselitismo político deberán solicitar la suspensión del referido contrato y corresponderá a los supervisores efectuar El seguimiento y control adecuado, que permita garantizar la neutralidad y transparencia de nuestra gestión.

JUAN ANTONIO NIETO ESCÂLANTE Secretario Distrital de Ambiente

Reviso: Diana Patricia Ríos García./DLA Proyectó: Alicia Baquero

126PA05-PR09-M-A2-V1.0





